



Dirección de Prensa

Discurso de S.E. la Presidenta de la República, Michelle Bachelet Jeria, al promulgar Ley que crea 15 Centros de Formación Técnica Estatales

Santiago, 21 de marzo de 2016

Amigas y amigos:

Toda promulgación de ley es la coronación de un largo trabajo, donde intervienen muchas voluntades, muchas miradas, pero donde finalmente termina por imponerse la búsqueda de qué es lo que es mejor para nuestro país.

Con la creación por ley de 15 Centros de Formación Técnica Estatales a lo largo del país, uno en cada región, estamos cumpliendo con la tónica de este Gobierno, que es cumplir con un compromiso que asumimos ante la ciudadanía. Pero, ante todo, es un logro compartido.

Y por eso quiero muy sinceramente agradecer a todos los parlamentarios aquí presentes, esenciales en todo el proceso. Así que, muchas gracias a los parlamentarios, diputados y senadores que hoy día nos acompañan. También, sin duda, a las autoridades regionales, a los representantes académicos y empresariales, y a todos quienes fueron parte de este debate y contribuyeron a hacer realidad una iniciativa que es una gran noticia para nuestro desarrollo.

Porque la Ley que hoy día promulgamos se basa en la certeza que la descentralización no puede seguir esperando y que es posible conseguir un desarrollo más integral en cada una de nuestras regiones.



Dirección de Prensa

¿Y por qué lo digo? Porque lo que hace es orientar los talentos y las capacidades de cada territorio a sus propias necesidades productivas y sociales. Es decir, pone al servicio de las regiones una herramienta que responde a esos desafíos.

Entonces, con mayor razón hoy tenemos que poner en valor y apostar por una educación técnica de calidad, que contemple y se adapte a los requerimientos de nuestro país. Con esto también, abrimos nuevas posibilidades de empleo, dinamizamos nuestra economía de manera equitativa. Y hoy día, con la promulgación de esta Ley también estamos dando un paso muy importante en esta dirección.

Pero hay una segunda certeza que esta Ley viene a reafirmar, y es nuestro compromiso con la educación pública, con la educación inclusiva y con la educación de calidad.

Y la creación de estos 15 CFT no es un hecho aislado. Todo lo contrario, se suma al proceso transformador que estamos llevando adelante en educación.

Porque, en definitiva, lo que estamos haciendo es consolidar el proyecto de un sistema educativo que brinde más oportunidades en todos sus niveles y en todas sus dimensiones.

Y ya es posible ver cómo emerge esta nueva mirada en la educación. Ya es posible ver que sus frutos son promisorios, con hechos tan concretos como la gratuidad, el fin al lucro y la selección, las mejoras en las condiciones laborales de los profesores y con establecimientos que vuelven a ser motivo de orgullo nacional.

Pero en particular, con esta Ley empezamos a pagar una deuda que el Estado mantenía con la educación técnico-superior. Estamos asumiendo el desafío de llevarla a todos los rincones de Chile, para que se constituya en una alternativa real, de calidad, para que los jóvenes –sea cual sea la región donde vivan- puedan cumplir sus sueños y sus metas.





Dirección de Prensa

Y esto ha sido visto con gran pasión en las regiones. La gran pelea ha sido, en realidad, en dónde queda la sede del CFT. En todos lados donde vaya, hay felices y hay otros que no quedaron tan felices. Pero, sin duda que es un tremendo avance.

Y el Estado asume este gran desafío por medio de sus universidades, porque cada CFT estatal va a depender de una universidad estatal o pública. Y así buscamos crear una red articulada, compuesta tanto por los nuevos Centros de Formación Técnica y las universidades públicas, como por los liceos y escuelas, institutos profesionales y también el mundo empresarial y productivo.

Esto nos va a permitir, entonces, no sólo aunar esfuerzos administrativos y pedagógicos, sino también crear una verdadera trama de cooperación, que facilite que los estudiantes desarrollen sus capacidades y talentos, que se incorporen exitosamente al mercado laboral y, además, que las regiones cuenten con el capital humano necesario para crecer, con innovación y mayor productividad.

Entonces, estamos forjando un verdadero sistema de educación técnica en nuestro país, que comienza en la escuela, sigue en la especialización a nivel superior, y conduce luego a empleos concretos y de alta demanda en el mercado del trabajo.

Pero ojo, esto no quiere decir que sea una responsabilidad únicamente del Gobierno. Para nada nos parece, y entendemos que ésta es una tarea compartida, que debemos llevar adelante juntos, los centros educacionales, las regiones, la industria.

¿Y qué es lo que viene ahora?

La Ley que estamos promulgando hoy, establece una serie de criterios y de pasos que vamos a ir dando hasta lograr completar la meta de que cada región tenga su CFT.





Dirección de Prensa

Esto se va a concretar en tres etapas, entre este año y el 2021:

En la primera, se pondrán en marcha los primeros cinco Centros de Formación Técnica, y esto ocurrirá entre este año y el próximo. En la segunda, entre el 2018 y el 2019, deberán entrar en funcionamiento otros cinco. Y, finalmente, entre el 2020 y el 2021 deberá completarse con los últimos cinco CFT.

El orden de entrada en funcionamiento de cada Centro responderá a los criterios establecidos en la Ley, y al avance del trabajo del diseño correspondiente en cada región. Sí podemos adelantar que se va a buscar que en cada etapa haya un CFT para el norte, uno para el centro y uno para el sur; que esté lo más armónico posible.

Pero no todo está por venir. Quiero decirles que ya hemos dado algunos pasos importantes: actualmente, existen 11 mesas de coordinación intersectorial tripartitas constituidas, en las regiones de Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, Maule, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes.

Y estas mesas, que están siendo presididas por cada intendente o intendenta, tienen como misión generar consensos en relación al diseño y puesta en marcha de cada CFT.

Y como ustedes imaginarán, ya se han identificado posibles emplazamientos para casi todas las regiones en las que están constituidas las mesas; y en varios, ya tienen el terreno asignado, están bastante avanzados.

Amigas y amigos:

Gracias a la creación de los 15 CFT estatales, vamos a poder contar con una mayor oferta en la educación técnica, pública, inclusiva y de calidad, que entregará nuevas opciones de formación y también nuevas oportunidades de crecimiento para Chile y las regiones.





Dirección de Prensa

Y la verdad es que estamos invirtiendo, yo creo, en la mayor riqueza que tenemos como país: la capacidad de nuestros habitantes, la capacidad de innovar, de crear, de producir.

Y nuestro país es testigo de que las mejoras en los distintos niveles de la educación pública que hemos venido impulsando desde el primer día, ya han empezado a materializarse. Son literalmente cientos de miles de estudiantes y sus familias que empiezan a conocer los beneficios de las profundas transformaciones en nuestra educación.

Estamos en el trabajo de mejorar la infraestructura de los liceos, de las escuelas, hay algunas realmente hermosas que le dan la dignidad que se merecen a los alumnos. Estamos trabajando en muchas líneas como los proyectos de ley que ya hemos aprobado y los que están por aprobarse, y algunos por promulgarse.

Y poco a poco, empezamos a reconocer, entonces, que es posible hacer las cosas de otra manera; es decir, que la desigualdad no es una fatalidad, y esto nos parece que es un tremendo logro para Chile.

Muchas gracias.

Santiago, 21 de marzo de 2016

LFS/MLS

